MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

CONTRATO N.°7 /2019

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 01/19 "REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y TEJIDO PERIMETRAL". ----------

LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA, *con domicilio en la calle Av. San Rafael esq. Las Residentas, república del Paraguay, representada en este acto por el* ***Sr. Julio Cesar Antúnez Acosta****, en su calidad de Intendente con* ***C.I.C. N.° 1.066.714****.y la* ***Sra. Mirta Concepción Torres de Ferreira,*** *en su calidad de Secretaria General de la misma institución municipal, con* ***C.I.C. N.° 944.491****.; y por una parte el* ***Sr. Cristino Jara López,*** *con* ***C.I. N.° 422.628,*** *con domicilio Enrique Doldan Ibieta N.° 807 c/ Gral. Díaz Itá, en calidad de Representante Legal de la firma* ***CONSULTORA SAN MIGUEL****, con* ***RUC N.°*** *422628-3., en adelante* ***LA CONTRATISTA****, convienen en celebrar el presente* ***CONTRATO*** *que se regirá por las siguientes cláusulas.* ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA *ha* adjudicado a ***LA CONTRATISTA*** el contrato de *Prestación de servicios*, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de bienes requeridos, que forman parte del llamado a contratación a Licitación Contratación Directa y del presente contrato. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: ----------
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLÁUSULA TERCERA - IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358297. ----

CLÁUSULA CUARTA - PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Contratación Directa N° 05/2019, convocado por la Municipalidad de Juan de Mena. La adjudicación fue realizada por Resolución N°24 .----------

CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

CLÁUSULA SEXTA - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE I - REPARACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

N°	Código catalogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	U/M	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	72102802-005	Preparación de obra	800.000	Unidad Medida Global	1	800.000
1.1		Cartel de obra 2,00x1,50 m.	800.000	Unidad Medida Global	1	800.000
2	72102802-005	Demoliciones	1.664.000	Unidad Medida Global	1	1.664.000
2.1		Demolición de piso calcáreo	13.200	Metros cuadrados	25	330.000
2.2		Demolición de azulejos (zona mingitorios)	144.000	Unidad Medida Global	1	144.000
2.3		Retiro y limpieza con ácido muriático de artefactos sanitarios- Incluye: Inodoros (6), Lavamanos (6)	400.000	Unidad Medida Global	1	400.000
2.4		De techo - Incluye: retiro de tejas (sin recuperación), limpieza de superficie	15.000	Metros cuadrados	44	660.000

CONSULTORA S.M.A. MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

2.5		Marco 0,60x2,10 de un box en el sector damas	60.000	Unidad	1	60.000
2.6		Cartel acceso a la escuela	70.000	Costo por Mil	1	70.000
3	72102802-005	Reparaciones	8.500.000	Unidad Medida Global	1	8.500.000
3.1		Instalación Agua Corriente - Incluye: reparación de cañerías con pérdidas, cambio de unión flexible en lavatorios (6), cambio de unión flexible cisternas (6)	400.000	Unidad Medida Global	1	400.000
3.2		Desagüe cloacal - Incluye: reposición de tapas de R.P.S., limpieza de cañerías, tapa de hormigón e interiores 0,40x0,40 m.	600.000	Unidad Medida Global	1	600.000
3.3		Instalación eléctrica - Incluye: reposición de artefactos completos,internos y externos, fichas de tomas, ducha/calefón, revisión completa de cableados y tableros (reposición de lo que haga falta)	1.100.000	Unidad Medida Global	1	1.100.000
3.4		De techo - Incluye: aislación con cartón asfáltico y cambio total de tejas. Reposición de tirantes y tejuelones si fuese necesario	100.000	Metros cuadrados	44	4.400.000
3.5		De aberturas - Incluye: Puerta placa, reutilizando y recortando las existentes a 0,60x1,50 m., revestidas con fórmica, herrajes y pasador de primera calidad	400.000	Unidad	5	2.000.000
4	72102802-005	Provisión y recolocación de artefactos y griferías	3.180.000	Unidad Medida Global	1	3.180.000
4.1		Incluye: Lavatorios c/ pedestal existentes (6), griferías metálicas cromadas de primera calidad p/lavatorios nuevas (6), inodoros existentes (6), cisternas nuevas (6), tapas para inodoros nuevas (6), portarrollos nuevos (6),	3.180.000	Unidad Medida Global	1	3.180.000

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * SECRETARIA GENERAL *

CONSTRUCTORA
SAN MIGUEL
RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

4.1		mingitorios nuevos (3) y ducha eléctrica nueva (1)	3.180.000	Unidad Medida Global	1	3.180.000
5	72102802-005	Piso cerámico de 30 x 30 cm PEI 5	100.000	Metros cuadrados	25	2.500.000
6	72102802-005	Zócalo cerámico	36.000	Mililitros	3	108.000
7	72102802-005	Revestimiento de azulejos blancos 15 x 15 cm	95.400	Metros cuadrados	10	954.000
8	72102802-005	Aberturas (solo hojas)	5.040.000	Unidad Medida Global	1	5.040.000
8.1		Puerta placa 0,60x1,50 m. revestida con fórmica, herrajes y pasador de primera calidad	612.000	Unidad	3	1.836.000
8.2		Puerta tablero común 0,80x2,10 con herrajes y cerradura de primera calidad	900.000	Unidad	3	2.700.000
9	72102802-005	Espejos c/ marco de aluminio	168.000	Metros cuadrados	3	504.000
10	72102802-005	Pintura	6.780.200	Unidad Medida Global	1	6.780.200
10.1		De pared exterior al látex	40.000	Metros cuadrados	52	2.080.000
10.2		De pared interior al látex	40.000	Metros cuadrados	58	2.320.000
10.3		De techo al barniz	25.200	Metros cuadrados	44	1.108.800
10.4		De aberturas metálicas con esmalte sintético	39.000	Metros cuadrados	6	234.000
10.5		De aberturas madera con esmalte sintético	39.000	Metros cuadrados	26,6	1.037.400
11	72102802-005	Imprevistos y roturas	900.000	Unidad Medida Global	1	900.000
12	72102802-005	Limpieza final	900.000	Unidad Medida Global	1	900.000
						31.326.200

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 31.326.200 **(GUARANNÍES treinta y uno millones trescientos veinte y seis mil doscientos)** ----------

CONSTRUCTORA SAN MIGUEL RUC 42.628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

LOTE II - TEJIDO PERIMETRAL

N°	Código catalogo	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	U/M	Cantidad	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	83101504-995	Preparación de obra	2.000.000	Unidad de Medida	1	2.000.000
1.1		Cartel de obra 2,00x1,50 m.	1.000.000	Unidad Medida Global	1	1.000.000
		Retiro de alambrado existente	1.000.000	Unidad Medida Global	1	1.000.000
2	83101504-995	Pórtico de acceso	2.951.000	Unidad Medida Global	1	2.951.000
2.1		Excavación para zapatas	54.000	Unidad Medida Global	1,5	81.000
2.2		Zapata de H° A° (0,80x0,80x0,25)	2.000.000	Metros cúbicos	0,5	1.000.000
2.3		Pilar	2.500.000	Metros cúbicos	0,5	1.250.000
2.4		Revestido de pilar de hormigón con ladrillos semiprensados a la vista	60.000	Metros cuadrados	5	300.000
2.5		Sardinel	80.000	Mililitros	4	320.000
3	83101504-995	Tejido perimetral	82.100.000	Mililitros	1	82.100.000
3.1		Excavación manual para cimiento de PBC	50.000	Unidad Medida Global	54	2.700.000
3.2		Cimiento de PBC (anche 0,30 m. y prof.: 0,60 m.)	400.000	Metros cúbicos	54	21.600.000
3.3		Mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillos comunes	200.000	Metros cúbicos	30	6.000.000
3.4		Provisión y colocación de tejido de alambre liso galvanizado N° 14, de 5x5 cm. y 2,00 metros de altura, con 3 filos de alambre liso galvanizado, con postes de H° A° y 3 filos de alambre de púas de terminación superior	140.000	Metros cuadrados	300	42.000.000

RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

3.5		Portón de tejido con caño redondo galvanizado de 2", de 2,00x 2,00 m. (dos hojas)	3.000.000	Mililitros	3	9.000.000
3.6		Limpieza final y retiro de escombros	800.000	Unidad	1	800.000
						87.051.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 87.051.000 **(GUARANNÍES ochenta y siete millones cincuenta y uno mil)** ----------

CLÁUSULA SEPTIMA -. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los mismos serán ejecutados en la Ciudad de Juan de Mena. El plazo previsto para la ejecución de las obras y servicios: es de 90 (noventa) días calendario, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras que será designado por la MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA.----------

Este podrá ser prorrogado a criterio de la MUNICIPALIDAD y/o por los días de lluvias caídas, cuando estas afecten la ejecución de los servicios. ----------

CLÁUSULA OCTAVA - PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La firma CONSULTORA SAN MIGUEL., se obliga a iniciar la obra dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato y acta de inicio, deberá presentar además un libro de obras donde constará el cronograma de las obras a ser realizadas. ----------

CLÁUSULA NOVENA - PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

No habrá anticipo, las amortizaciones se harán conforme a las certificaciones de avance de obras presentados. ----------

CLÁUSULA DECIMA - FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

No se otorgarán Anticipo. ----------

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC 42.628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

	cableados y tableros (reposición de lo que haga falta)		
3.4	De techo - Incluye: aislación con cartón asfáltico y cambio total de tejas. Reposición de tirantes y tejuelones si fuese necesario	Metros cuadrados	44
3.5	De aberturas - Incluye: Puerta placa, reutilizando y recortando las existentes a 0,60x1,50 m., revestidas con fórmica, herrajes y pasador de primera calidad	Unidad	5
4	Provisión y recolocación de artefactos y grifería	Unidad Medida Global	1
4.1	Incluye: Lavatorios c/ pedestal existentes (6), griferías metálicas cromadas de primera calidad p/lavatorios nuevas (6), inodoros existentes (6), cisternas nuevas (6), tapas para inodoros nuevas (6), portarrollos nuevos (6), mingitorios nuevos (3) y ducha eléctrica nueva (1)	Unidad Medida Global	1
5	Piso cerámico de 30 x 30 cm PEI 5	Metros cuadrados	25
6	Zócalo cerámico	Mililitros	3
7	Revestimiento de azulejos blancos 15 x 15 cm	Metros cuadrados	10
8	Aberturas (solo hojas)	Unidad Medida Global	1
8.1	Puerta placa 0,60x1,50 m. revestida con fórmica, herrajes y pasador de primera calidad	Unidad	3
8.2	Puerta tablero común 0,80x2,10 con herrajes y cerradura de primera calidad	Unidad	3
9	Espejos c/ marco de aluminio	Metros cuadrados	3
10	Pintura	Unidad Medida Global	1
10.1	De pared exterior al látex	Metros cuadrados	52
10.2	De pared interior al látex	Metros cuadrados	58
10.3	De techo al barniz	Metros cuadrados	44
10.4	De aberturas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	6
10.5	De aberturas madera con esmalte sintético	Metros cuadrados	26,6

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

11	Imprevistos y roturas	Unidad Medida Global	1
12	Limpieza final	Unidad Medida Global	1

LOTE II - TEJIDO PERIMETRAL

N°	Descripción	U/M	Cantidad
1	Preparación de obra	Unidad de Medida	1
1.1	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	Unidad Medida Global	1
1.2	Retiro de alambrado existente	Unidad Medida Global	1
2	Pórtico de acceso	Unidad Medida Global	1
2.1	Excavación para zapatas	Unidad Medida Global	1,5
2.2	Zapata de H° A° (0,80x0,80x0,25)	Metros cúbicos	0,5
2.3	Pilar	Metros cúbicos	0,5
2.4	Revestido de pilar de hormigón con ladrillos semiprensados a la vista	Metros cuadrados	5
2.5	Sardinel	Mililitros	4
3	Tejido perimetral	Mililitros	1
3.1	Excavación manual para cimiento de PBC	Unidad Medida Global	54
3.2	Cimiento de PBC (anche 0,30 m. y prof.: 0,60 m.)	Metros cúbicos	54
3.3	Mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillos comunes	Metros cúbicos	30
3.4	Provisión y colocación de tejido de alambre liso galvanizado N° 14, de 5x5 cm. y 2,00 metros de altura, con 3 filos de alambre liso galvanizado, con postes de H° A° y 3 filos de alambre de púas de terminación superior	Metros cuadrados	300

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

CONSTRUCTORA SAN MIGUEL RUC: 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

3.5	Portón de tejido con caño redondo galvanizado de 2", de 2,00x 2,00 m. (dos hojas)	Mililitros	3
3.6	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad	1

CLÁUSULA DECIMA TERCERA - CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. ----------

CLÁUSULA DECIMA CUARTA - ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

CLÁUSULA DECIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA * INTENDENCIA *

CONSULTORA SAN MIGUEL RUC. 422628 3

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UOC – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Juan de Mena, República del Paraguay, a los 18 días del mes de marzo de 2019.

Mirta Concepción Torres de Ferreira
Secretaria General
Municipalidad de Juan de Mena

Sr. Julio César Antúnez
Intendente Municipal
Juan de Mena

Sr. Cristino Jara López
Contratista
RUC N.° *422628-3.*

CONSULTORA
SAN MIGUEL
RUC. 422628 3